

"Año de la Universalización de la Salud"

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO



CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 02-2020-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS



BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA 2020



CHANCHAMAYO, FEBRERO DEL 2020

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 02-2020-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, CÓDIGO Y CANTIDAD:

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR
DEMARINI CARO"**

N°	CARGO DE PLAZA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CODIGO DE PLAZA	N° PLAZAS	REMUNERACION
1	MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-TRAU	2	S/ 7,500.00
2	MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-OFTA	1	S/ 7,500.00
3	MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-OTOR	1	S/ 7,500.00
4	MEDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-INFE	2	S/ 7,500.00
5	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-GINE	1	S/ 7,500.00
6	MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-CIRU	1	S/ 7,500.00
7	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-PEDI	2	S/ 7,500.00
8	MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-CARD	1	S/ 7,500.00
9	MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-ANES	1	S/ 7,500.00
10	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	HRMT "DR. JCDC"	MEDESP-MEDI	1	S/ 7,500.00
11	MEDICO AUDITOR	HRMT "DR. JCDC"	MEDICO-AUDI	1	S/ 5,500.00



"Año de la Universalización de la Salud"

BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 2778, Ley de Bases de la Descentralización
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2006-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR. Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29607, Simplificación de la Certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 29973, Ley General de personas con discapacidad.
- D.S. N° 002-2007-JUS. Reglamento de la Ley que crea el registro de deudores de alimentarios morosos.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-" NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN"
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"
- Ley N° 28175 Ley del Empleo Público.



II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	Según TERMINOS DE REFERENCIA
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES.	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente

"Año de la Universalización de la Salud"

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria N° 02-2020-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS.	21 de Febrero del 2020	ORRHH
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web DIRESA JUNIN, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO, PORTAL TALENTO PERU SERVIR.	24 al 28 de Febrero del 2020.	CCAS
3	Presentación y Recepción de Curriculum vitae en mesa de partes de la Red de Salud Chanchamayo – Jr. Tarma N° 140 08:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 03:00 p.m. – 5:00 p.m.	02 de Marzo del 2020.	CCAS
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	03 de Marzo del 2020.	CCAS
5	Publicación de resultados de evaluación curricular en la Página Web de la DIRESA, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO	03 de Marzo del 2020 (Hora 08:00 pm)	CCAS
6	Presentación de Reclamos	04 de Marzo del 2020 (De 08:00am a 01:00pm)	CCAS
7	Absolución de reclamos y publicación.	04 de Marzo del 2020 (De 02:30 pm a 5:30 pm)	CCAS
8	Entrevista Personal	05 de Marzo del 2020	CCAS
9	Publicación de Resultados Finales en la Página Web de la DIRESA, Facebook e instalaciones de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO	05 de Marzo del 2020. (Hora 08:00 pm)	CCAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Adjudicación de Plazas	06 de Marzo del 2020 (08:00 am)	CCAS
11	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en Evaluación de Hoja de Vida debidamente legalizados.	Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil.	



"Año de la Universalización de la Salud"

IV. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	50%	35	50
1. Experiencia	30%	21	30
2. Formación académica	20%	14	20
ENTREVISTA PERSONAL	50%	35	50
1. Evaluación de competencias	20%	14	20
2. Evaluación cognitivas	20%	14	20
3. Evaluación psicotécnica	10%	7	10
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

V. DE LA CALIFICACION:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, **debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.**

El proceso de selección se llevara a cabo a través del Comité designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo.

a. Estudios de Especialización:

Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas lectivas (por tanto los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

b. Cursos:

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 24 horas.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la DIRESA JUNIN y la red social Facebook de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO por el **POSTULANTE**, luego impresos **DEBIDAMENTE LLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:

- Anexo N° 01:** Contenido de Hoja de Vida
- Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- Anexo N° 04:** Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N° 034-2005-PCM)
- Anexo N° 05:** Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

"Año de la Universalización de la Salud"

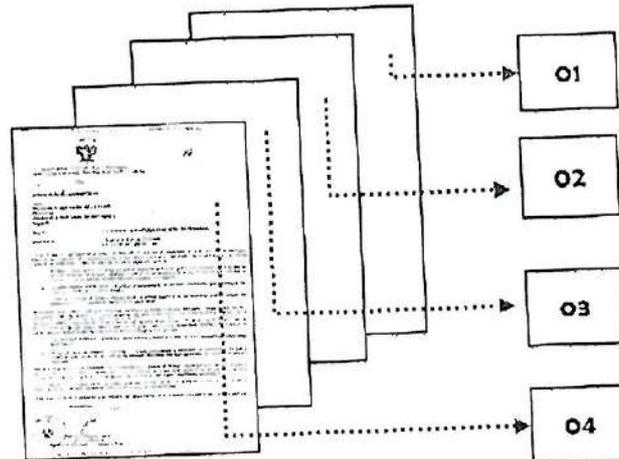
La información consignada en los Anexos N° 02, 03, 04 y 05 tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 Contenido de Hoja de Vida (I. DATOS PERSONALES, II. ESTUDIOS REALIZADOS, III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y IV. EXPERIENCIA LABORAL). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Anexo N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.

3. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04 y 05), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifrar como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

MODELO DE FOLIACIÓN:



4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** deberá ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con COPIAS SIMPLES DE DIPLOMAS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO.

"Año de la Universalización de la Salud"

Casos Especiales:

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
 - Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES.**
5. Adjuntar fotocopia legible del **Documento Nacional De Identidad – DNI VIGENTE**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
6. **EL CURRÍCULUM VITAE PRESENTADO NO SERÁ DEVUELTO AL POSTULANTE.**
7. La recepción de las Hojas de Vida documentadas y anexos, será desde 08:00 a.m. – 12:30 p.m. y de 03:00 p.m. – 05:00 p.m. en un sobre cerrado (**CORTAR Y PEGAR EL FORMATO N° 01**), en las fechas establecidas según cronograma en la Mesa de Partes de la Red de Salud Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140 – Chanchamayo.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad, al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del

"Año de la Universalización de la Salud"

puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo en la misma convocatoria, de darse el caso, este será **DESCALIFICADO**.
- **NINGÚN POSTULANTE PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UNA (1) CONVOCATORIA CAS** dentro del ámbito de las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Chanchamayo, Junín, Pichanaki, Satipo, San Martín de Pangoa y Chupaca de constatarse será eliminado automáticamente sin lugar a reclamo.
- Si durante el proceso se verifica que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente descalificado, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, de la Ley N° 26771.
- No tener vínculo laboral o contrato VIGENTE con instituciones públicas o del estado. (Red de Salud Chanchamayo u otros).

FORMATO N° 01

SEÑORES:

COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO.

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 02-2020-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS

CARGO DE PLAZA : _____
 CÓDIGO DE PLAZA : _____
 APELLIDOS : _____
 NOMBRES : _____
 DNI : _____
 N° DE FOLIOS : (_____) EN LETRAS: _____

FIRMA



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

_____/_____/_____/_____/_____/_____
Departamento Provincia Distrito Día Mes Año

ESTADO CIVIL : _____

NACIONALIDAD : _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: _____

DISTRITO : _____

PROVINCIA : _____

DEPARTAMENTO : _____

TELÉFONO : _____

CELULAR : _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI NO

N° _____
(Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad.)

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SI NO

(Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado)

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

"Año de la Universalización de la Salud"

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
			(Mes / Año)		
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADO					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)					



III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD /PAÍS	N° FOLIO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

"Año de la Universalización de la Salud"

- a) **Experiencia laboral general de.....(comenzar por la más reciente)**
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° de Folio
1						
Descripción del trabajo realizado:						
2						
Descripción del trabajo realizado:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

- b) **Experiencia en el sector público de.... (comenzar por la más reciente).** Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° de Folio
1						
Descripción del trabajo realizado:						
2						
Descripción del trabajo realizado:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el período cronológico de mayor duración.

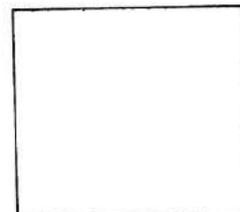
Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES :

DNI :

FECHA :

.....
FIRMA



HUELLA DIGITAL

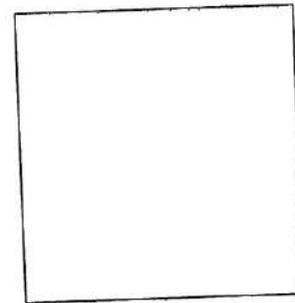
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD** (*).

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

"Año de la Universalización de la Salud"

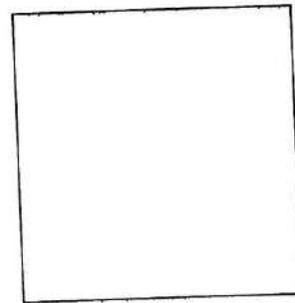
ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, Yo, identificado/a con DNI N°, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL



.....

FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
 (D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**

Conste por el presentado que el (la) señor(a)
 Identificado(a) con D.N.I. N°....., domiciliado en
 en el Distrito de....., Provincia de.....Departamento de.....
DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE(S).

.....

Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha,

HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 05

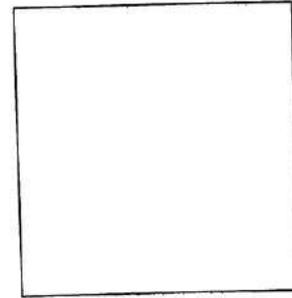
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,..... Identificado(a) con D.N.I.
N°....., domiciliado en..... en el Distrito
de....., Provincia de..... Departamento de....., declaro bajo
juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,



HUELLA DIGITAL

.....
FIRMA

"Año de la Universalización de la Salud"

X. PERFIL DEL PUESTO:

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "DR. JULIO CESAR
DEMARINI CARO"**

CODIGO: MEDESP-TRAU

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Médicos Cirujanos Especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"



DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-OO

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	• Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
--------------------	--

"Año de la Universalización de la Salud"

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo. • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la visita médica con un registro correcto de la historia clínica.
- Atención en consulta externa y en el servicio de emergencia del hospital.
- Realizar las interconsultas médicas que se les solicite.
- Hacer las operaciones especializadas en el ámbito de competencia.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo que se les formule.
- Participar activamente en la capacitación entrenamiento del personal de salud según convenios.
- Realizar y asesorar en la capacitación medica asistencial y administrativa al personal del servicio.
- Actualizar las guías de atención y participar activamente en las investigaciones clínico-quirúrgicas.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-OFTA

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Oftalmología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.



"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Oftalmología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus necesidades.
- Atender de manera adecuada la demanda de servicios especializados, logrando una atención de calidad, lo cual mejorar la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en la UPSS de consultorios externos, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo utilizando las guías clínicas del servicio, con la clasificación internacional de las enfermedades (CIE 10) con letra legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de salud del servicio, incluyendo al personal que se encuentre en entrenamiento.
- Participar de manera activa en la discusión de casos clínicos y en las juntas médicas que se convoquen a nivel del servicio y del hospital.
- Seguir las indicaciones del médico jefe del servicio de Cirugía II, reportando de inmediato cualquier incidente o evento adverso.
- Cumplir estrictamente las labores médicas programadas, garantizando la cobertura permanente del servicio especializado.
- Informar el rol de actividades con 30 días de anticipación.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-OTOR

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Otorrinolaringología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Otorrinolaringología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS. • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus necesidades.
- Atender de manera adecuada la demanda de servicios especializados, logrando una atención de calidad, lo cual mejorara la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en la UPSS de consultorios externos, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo utilizando las guías clínicas del servicio, con la clasificación internacional de las enfermedades (CIE 10) con letra legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de salud del servicio, incluyendo al personal que se encuentre en entrenamiento.
- Participar de manera activa en la discusión de casos clínicos y en las juntas médicas que se convoquen a nivel del servicio y del hospital.
- Seguir las indicaciones del médico jefe del servicio de Cirugía II, reportando de inmediato cualquier incidente o evento adverso.,
- Cumplir estrictamente las labores médicas programadas, garantizando la cobertura permanente del servicio especializado.
- Informar el rol de actividades con 30 días de anticipación.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Cirugía - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-INFE

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Médicos Cirujanos Especialistas en Infectología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Infectología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la visita médica con el adecuado registro de la historia clínica.
- Atención en consulta externa del hospital.
- Realizar las interconsultas médicas.
- Solicitar las solicitudes correspondientes a los servicios de ayuda al tratamiento en el ámbito de competencia.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo, con capacidad resolutoria.
- Evaluar y tomar acciones médica en la solicitud y recepción de resultados de Ayuda al Diagnóstico.
- Realizar y asesorar en la capacitación medica asistencial y administrativa al personal del servicio.
- Registrar las altas en el libro de altas médicas a los pacientes de alta del servicio.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-GINE

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Gineco - Obstetricia para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Gineco - Obstetricia - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

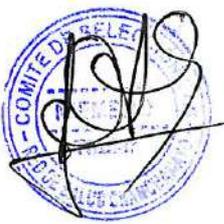
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Gineco – Obstetricia. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando en cuenta y respetando sus necesidades.
- Atender de manera adecuada la demanda de servicios especializados, logrando una atención de calidad, lo cual mejorar la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en la UPSS de consultorios externos, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo utilizando las Guías Clínicas del Servicio, con la clasificación internaciones de las enfermedades (CIE-10) con letra legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de salud del servicio, incluyendo al personal que se encuentre en entrenamiento.
- Seguir las indicaciones del Medico Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Gineco Obstetricia - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



“Año de la Universalización de la Salud”

CODIGO: MEDESP-CIRU

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

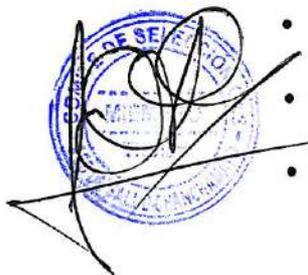
Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Cirugía General para el Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Cirugía I - Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-OO



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Cirugía General. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS. • Amplio dominio de las técnicas quirúrgicas de la especialidad. • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus necesidades.
- Atender de manera adecuada la demanda de servicios especializados, logrando una atención de calidad, lo cual mejorara la satisfacción del usuario.
- Atención especializada en la UPSS de consultorios externos, emergencia, hospitalización y sala de operaciones.
- Llenar los formatos de atención del usuario externo utilizando las guías clínicas del servicio, con la clasificación internacional de las enfermedades (CIE 10) con letra legible.
- Contribuir a la actualización de las guías clínicas y en la capacitación continua del personal de salud del servicio, incluyendo al personal que se encuentre en entrenamiento.
- Participar de manera activa en la discusión de casos clínicos y en las juntas médicas que se convoquen a nivel del servicio y del hospital.
- Seguir las indicaciones del médico jefe del servicio de Cirugía II, reportando de inmediato cualquier incidente o evento adverso.,
- Cumplir estrictamente las labores médicas programadas, garantizando la cobertura permanente del servicio especializado.
- Informar el rol de actividades con 30 días de anticipación.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Cirugía I - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-PEDI

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (02) Dos Médicos Cirujanos Especialistas en Pediatría para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Pediatría - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRI-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.



"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Pediatría. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Visita médica.
- Atención en Consultorio Externo.
- Hospitalización pediátrica.
- Emergencias pediátricas.
- Procedimientos: Intubación – Drenaje Toraxico – Punción Lumbar – OTROS.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Pediatría - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-CARD

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Cardiología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.



"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Cardiología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la visita médica con el adecuado registro de la historia clínica.
- Atención en consulta externa del hospital.
- Realizar las interconsultas médicas.
- Solicitar las solicitudes correspondientes a los servicios de ayuda al tratamiento en el ámbito de competencia.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo, con capacidad resolutoria.
- Evaluar y tomar acciones médica en la solicitud y recepción de resultados de Ayuda al Diagnostico.
- Realizar y asesorar en la capacitación medica asistencial y administrativa al personal del servicio.
- Registrar las altas en el libro de altas médicas a los pacientes de alta del servicio.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-ANES

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Anestesiología para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Centro Quirúrgico - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"

PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista en Anestesiología. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS. • Manejo de pacientes críticos, RCP, Ventiloterapia y terapia de dolor. • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.



DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ul style="list-style-type: none"> • Cirugías Programadas. • Cirugías de emergencia. • Atención de pacientes hospitalizados. • Atención en la unidad de recuperación Post Anestésica. • Terapia de dolor en pacientes en general. • Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Centro Quirúrgico - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.



"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDESP-MEDI

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano Especialista en Medicina Interna para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico especialista en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Título y Registro Nacional de Especialista Medicina Interna. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Término de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA. • Conocimiento básico en OFIMÁTICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Realizar la visita médica con el adecuado registro de la historia clínica.
- Atención en consulta externa del hospital.
- Realizar las interconsultas médicas.
- Solicitar las solicitudes correspondientes a los servicios de ayuda al tratamiento en el ámbito de competencia.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo, con capacidad resolutive.
- Evaluar y tomar acciones médica en la solicitud y recepción de resultados de Ayuda al Diagnostico.
- Realizar y asesorar en la capacitación medica asistencial y administrativa al personal del servicio.
- Registrar las altas en el libro de altas médicas a los pacientes de alta del servicio.
- Otras actividades que designe su jefatura inmediata o superior.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Servicio de Medicina - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 7,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

"Año de la Universalización de la Salud"

CODIGO: MEDICO-AUDI

TERMINOS DE REFERENCIA

GENERALIDADES.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

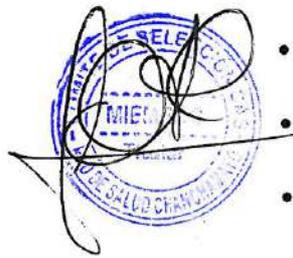
Contratar los servicios de (01) Un Médico Auditor para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	USPP - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Red de Salud Chanchamayo
AFECTACION PRESUPUESTAL	META : 098 ESPECIFICA : 2.3.2.8.11 2.3.2.8.12 RUBRO : RO-00



BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada "Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras"



PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de Dos (02) años como médico Auditor en el sector público o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo. • Responsabilidad en el trabajo.

"Año de la Universalización de la Salud"

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo. • Autonomía y pro actividad. • Relación interpersonal. • Trato amable y cordial a los pacientes.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Médico Cirujano. • Diplomado en Auditoria Medica. • Constancia vigente de Registro de Auditor. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. • Resolución de Termino de SERUMS.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Codificaciones del CIE 10, Códigos de procedimientos médicos, normas y directivas actuales respecto a auditoria médica. • Conocimiento básico en OFIMATICA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Revisar las historias clínicas de los asegurados, para validar los procedimientos, órdenes y recetas médicas según coberturas del SIS, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Ejecutar la auditoria preventiva de las FUAS por las prestaciones brindadas a los asegurados previo a su digitación.
- Realizar el levantamiento de las personas observadas, elaborando el expediente de reconsideración por cada por cada observación.
- Realizar auditorías inopinadas de atenciones de pacientes SIS en los servicios de hospitalización con el informe respectivo.
- Retroalimentar a los servicios asistenciales sobre los hallazgos en la Auditoria preventiva de las prestaciones, para evitar las prestaciones observadas.
- Otras que asigne su jefatura.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Unidad de Seguros Públicos y Privados - Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro".
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 5,500.00 soles.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

